

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2022

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

LUIS FERNANDO POLANIA OBANDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.416.179 de Montenegro, Quindío, actuando en calidad de Rector Encargado de la **UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO** con NIT 890.000.432-8, según Resolución No 9313 de 13 de mayo de 2022, por medio de la presente, otorgo poder amplio y suficiente a **TANIA CAROLINA LUGO MENDIETA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.012.445.216 de Bogotá, abogada con la tarjeta profesional No.355.770, para que actúe en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**, actúe ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC en el proceso de solicitud de patentes sobre las invenciones que cree la Universidad, en este caso sobre la solicitud de patente titulada: **"SISTEMA Y PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE LECHE ADAPTADO A UN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO MÓVIL"**, y en todos los trámites administrativos a que haya lugar con ocasión a esta labor encomendada. Este poder tendrá vigencia por el tiempo que dure la gestión o hasta que sea revocado por mí de forma expresa.

El presente poder se otorga a los 16 días del mes de mayo del año 2022.

El poderdante:

Firma: 
Nombre: **LUIS FERNANDO POLANIA OBANDO**
Rector (E)
Cédula de Ciudadanía: 18.416.179

En señal de aceptación firma al APODERADA


Firma:
Nombre: **TANIA CAROLINA LUGO MENDIETA**
Cédula de Ciudadanía: 1.012.445.216
T.P. 355.770